TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios de un consultor o equipo de consultores para elaborar un mapeo institucional de servicios disponibles para el apoyo a víctimas/sobrevivientes de abuso, explotación y daños

1. ANTECEDENTES

Save the Children International (SCI) es la principal organización mundial independiente que trabaja a favor de los derechos de la niñez, con programas operativos en más de 120 países. En Bolivia se implementa programas de Educación, Salud, Protección, Medios de Vida y Emergencias.

Su visión es un mundo en el que cada niña y niño alcance el derecho a la supervivencia, protección, desarrollo y participación. La misión es inspirar avances significativos en la forma en que el mundo trata a las niñas y niños para lograr un cambio inmediato y duradero en sus vidas.

Save the Children es responsable de proteger a todas las personas del riesgo, abuso o daño real que pueda ocurrir durante el desarrollo de sus programas u operaciones. Por lo tanto, nos comprometemos a garantizar la seguridad de nuestra organización para todos los miembros de las comunidades afectadas, tantas niñas, niños, adolescentes como adultos. Esto incluye a todas las personas afiliadas a Save the Children, como socios implementadores, voluntarios, proveedores y cualquier parte con un acuerdo contractual con nosotros o quienes nos representan de alguna manera.

salvaguarda es asegurar de que se tomen las medidas necesarias para apoyar y proteger cuando surjan preocupaciones sobre el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y adultos que participan en las diferentes acciones que desarrolla, tanto de forma directa como a través de organizaciones socias. Las medidas de apoyo son implementadas desde un enfoque centrado en la víctima/sobreviviente, que es una práctica que pone a la persona que ha experimentado abuso, violencia o daño en el centro de la respuesta, priorizando sus necesidades, deseos y derechos, y dándole control sobre su proceso de recuperación. Este enfoque busca minimizar la revictimización y el daño adicional, promoviendo la sanación y la autodeterminación.

En este marco en cada oficina de campo hemos trazado las vías de derivación e identificado los servicios disponibles para apoyar y proteger a las niñas, niños, adolescentes y personas adultas víctimas/sobrevivientes de todas las formas de abuso, explotación y daño, incluido el abuso sexual, como resultado de su interacción con nuestros representantes y el trabajo que desarrollamos. Esto implica mapear y mantener actualizada la información de dichas instancias de derivación, como ser servicios de salud, legales, de asesoramiento y otros contactos relevantes tanto en el sector público como privados, tomando en cuenta que las víctimas/sobrevivientes de abuso, particularmente abuso y explotación sexual, requieren servicios de atención y apoyo que atraviesan sectores que normalmente no trabajan juntos, como educación, salud, legal/justicia y bienestar social.

En este sentido, la presente consultoría se espera pueda apoyar a contar con un mapeo institucional actualizado, que incluye el trazado de las rutas de derivación y servicios de referencia disponibles en cada oficina de campo, sistematizada en un Dashboard interactivo en Power BI.

**Objetivos**

* 1. **Objetivo general de la consultoría:**

Elaborar por cada oficina de campo un mapeo institucional actualizado y contextualizado de servicios disponibles y rutas de derivación para proteger y apoyar a victimas/sobrevivientes de abuso, explotación y daños.

* 1. **Específicos:**
* Hacer una búsqueda y levantamiento de datos de servicios existentes para proteger y apoyar a víctimas/sobrevivientes de abuso, explotación y daños como resultado de su interacción con nuestros representantes y el trabajo que desarrollamos; instancias públicas y privadas incluyendo ONGs internacionales y nacionales, por cada oficina de campo.
* Actualizar y contextualizar, si fuera pertinente, por cada oficina de campo (distribuido por departamento, municipio y ciudades) los servicios existentes para proteger y apoyar a víctimas/sobrevivientes de abuso, explotación y daños, incluyendo las rutas de derivación y procesos para informar a instancias legales competentes de defensa de la niñez y personas adultas, incluyendo personas migrantes (por ejemplo: la policía / judicial o autoridad local, bienestar social, servicios de protección infantil / salud).
* Vaciar la información recopilada en una base datos eficiente y optimizado en formato Excel.
* Desarrollar un Dashboard en Power Bi interactivo y fácil de usar publicado en la web, que incluya visualizaciones efectivas y atractivas que respondan a las necesidades de la organización (ver metodología propuesto, no limitativo sino orientativo).
* Capacitar al personal clave en el uso del Dashboard de Power BI.
* Elaborar un informe del proceso de desarrollo y el uso del Dashboard de Power BI.

1. **Ámbito de trabajo**

Las actividades por desarrollar serán implementadas en las áreas de acción en terreno de los programas y proyectos de Save the Children, ubicados en:

* Beni: Guayaramerín, Riberalta, San Andrés, San Javier, Trinidad
* Chuquisaca: Sucre, Yotala, Yamparaez
* Cochabamba: Cercado, Quillacollo, Sacaba, Tiquipaya, Punata.
* La Paz: El Alto, La Paz, Viacha, Achocalla
* Oruro: Huanuni, Oruro, Toledo, El Choro, Caracollo, Chipaya
* Pando: Cobija
* Santa Cruz: Concepción, Montero, Roboré, San Jose de Chiquitos, San Rafael, Santa Cruz de la Sierra, Warnes, Cotoca, San Ignacio de Velasco, La Guardia.

Se prevé que la persona o el equipo de consultores se movilice a las oficinas de campo con el fin de llevar a cabo reuniones iniciales, intermedias y finales para recabar los datos requeridos y socializar el avance y los resultados de su trabajo; si amerita.

1. **Metodología**

La consultoría para su desarrollo deberá tomar en cuenta los siguientes requerimientos orientativos y que puede mejorarse según su experticia:

* **Preparación de datos:**

1. **Recabar la información:** Recopilar datos de los servicios de apoyo a nivel de oficinas de campo o intervención de Save the Children, sean instancias públicas y privadas (incluyendo ONGs internacionales y locales) de acuerdo con los siguientes rubros y otras instancias que el consultor/consultora considere necesario.

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de servicio** | **Servicios ofrecidos** |
| Servicios de Protección y Seguridad (Servicios de asistencia policial/judicial/jurídica gratuita) | * Evaluación de riesgos y amenazas (violencia, represalias, revictimización) * Medidas de protección física y emocional (policial, judicial) * Casas de acogida y refugios temporales para niñas, niños, adolescentes y personas adultas (hombres y mujeres). * Servicios de apoyo a migrantes/víctimas/sobrevivientes * Servicios a dónde los hombres pueden acceder y buscar refugio * Acompañamiento en procesos judiciales y administrativos |
| Atención Psicológica y Psicosocial | * Intervención en crisis y contención emocional inmediata. * Terapia individual y grupal especializada en trauma. * Reincorporación social y fortalecimiento de autoestima. * Apoyo a familiares y cuidadores |
| Atención Médica Integral | * Servicios de emergencia (primeros auxilios, profilaxis post-exposición) * Servicios de salud * Atención ginecológica y obstétrica. * Anticoncepción de emergencia (post abuso) y atención a embarazos producto de violencia. * Certificación médica legal para procesos judiciales |
| Asistencia Legal Gratuita | * Patrocinio legal penal y civil. * Orientación jurídica sobre derechos y procesos. * Acompañamiento en denuncias y audiencias. * Servicios ofrecidos por SEPDAVI y SLIM |
| Servicios Especializados para Niñez y Adolescencia | * Atención diferenciada según edad, género y tipo de violencia. * Equipos multidisciplinarios en Defensorías de la Niñez y Adolescencia. * CEPAT (Centro Especializado de Prevención y Atención Terapéutica) servicio público, gratuito y permanente que se enfoca en la prevención de la violencia sexual infantil y en brindar atención terapéutica a víctimas de este tipo de violencia. * Otros |
| Coordinación Interinstitucional | * Aplicación de la Ruta Crítica Interinstitucional (Ley 348). * Articulación entre salud, justicia, educación, policía y protección social. * Protocolos compartidos y mecanismos de derivación entre instituciones |
| Servicios de Atención Telefónica y Virtual | Por ejemplo:   * Call Center “Familia Segura” (UNICEF Bolivia). * Líneas de emergencia para denuncias y orientación. * Plataformas digitales para atención psicológica y legal |

1. **Obtener coordenadas geográficas:** Se puede usar servicios como Google Maps o un convertidor de direcciones a coordenadas para obtener la latitud y longitud de cada ubicación de los servicios mapeados.
2. **Organización de los datos:** La información debe estar organizada en tablas Excel separadas por tipo de servicio y ubicación para facilitar la gestión y análisis de los datos, la estructura será definida de forma conjunta y establecer la conexión con Power BI.

Estructura sugerida:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| N° | **Datos de identificación de la Institución u Organización** | | | | | **Información de Servicios** | | | | |
|  | Nombre de la instancia | Responsable o contacto | Dirección | Teléfono | Correo electrónico | Tipo de Servicio | Horario | Días de Servicio | Costo | Requisitos |
|  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Estado actual y calidad de atención** | | |
| Accesibilidad | Atención integral (multidisciplinaria) | Otros |
|

* **Creación del dashboard de Power BI:**

Se espera contar con un dashboard de Power BI que permita visualizar, filtrar, ubicar y acceder al reporte de la búsqueda por cada tipo de servicio mapeado por región de intervención de Save the Children, los cuales están separados por departamentos, municipios y ciudades.

Esto implica, por ejemplo:

1. **Importar los datos a Power BI:** Utiliza las herramientas de conexión de datos de Power BI para importar las bases de datos (archivos o tablas Excel por cada tipo y ubicación de los servicios previamente mapeados).
2. **Establecer relaciones entre tablas:** Definir relaciones entre ellas para conectar los servicios con sus ubicaciones, tipos de servicio, etc., utilizando la opción "Administrar relaciones" en Power BI.
3. **Actualización de información:** Establecer vínculos con sitios o páginas oficiales de Bolivia que permita la actualización de la información, según sea posible o corresponda.
4. **Adicionar más información:** Posibilidades para crear la información de otras ciudades o regiones, alimentado con los mismos datos.

* **Visualización del mapeo[[1]](#footnote-1)**: Idealmente para visualizar la disponibilidad de servicios de acuerdo con la siguiente categorización sugerida y sujeta a modificación según amerite:

|  |  |
| --- | --- |
| **Categoría** | **Descripción** |
| A - Alta disponibilidad | Municipios con servicios completos en salud, justicia, protección social, SLIMs activos, casas refugio, y redes interinstitucionales, otros especializados. |
| B - Media disponibilidad | Municipios con algunos servicios clave (SLIMs, salud mental, justicia), pero con limitaciones en articulación o cobertura. |
| C - Baja disponibilidad | Municipios con presencia parcial o mínima de servicios, sin redes locales ni casas refugio. |
| D - Sin disponibilidad | Municipios sin servicios especializados ni articulación institucional |

* **Personalización de la visualización:**

1. **Formato:** Ajustar el color, tamaño, fuente y estilo de los elementos del mapa para mejorar la apariencia y legibilidad.
2. **Filtros:** Agregar filtros para permitir a los usuarios explorar los datos por tipo de servicio, ubicación, o cualquier otra variable relevante.
3. **Herramientas de interacción**: Utilizar las opciones de interacción de Power BI para que los usuarios puedan seleccionar marcadores, hacer zoom en el mapa y obtener información detallada de cada servicio en cada ubicación.

* **Elaboración del reporte de búsqueda de servicios**

1. El archivo del reporte de búsqueda considerar se pueda enviar individualmente en formato PDF u otro según corresponda y abrirse en cualquier computadora**.**

* **Capacitación para el uso del dashboard:**

1. Ofrecer sesiones de formación práctica al personal clave para el uso del dashboard en Power BI.
2. **Productos entregables:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Producto** | **Descripción** | **Fecha de entrega** |
| **1** | Plan de trabajo y cronograma consensuado y aprobado | A los 7 días de la firma de contrato |
| **2** | Estructura de base de datos y modelo del Dashboard que incluya los datos de un municipio o ciudad como muestra. | A los 14 días de la firma de contrato |
| **3** | Base de datos en formato Excel de los servicios existentes para proteger y apoyar a víctimas/sobrevivientes de abuso, explotación y daños (Instancias públicas y privadas incluyendo ONGs internacionales y nacionales) por cada oficina de campo (distribuido por departamento, municipio y ciudades)  Rutas (Flujos) de derivación actualizados y contextualizados para informar a instancias legales competentes de defensa de la niñez y personas adultas, incluyendo personas migrantes (por ejemplo: la policía / judicial o autoridad local, bienestar social, servicios de protección infantil / salud), según corresponda. | A los 50 días de la firma de contrato |
| **4** | Desarrollar un dashboard en Power Bi interactivo y fácil de usar publicado en la web, que incluya visualizaciones efectivas y atractivas que respondan a los requerimientos definidos. | A los 55 días de la firma de contrato |
| **5** | Capacitar al personal clave en el uso del dashboard en Power BI | A los 57 días de la firma de contrato |
| **6** | Documentar el proceso de desarrollo y el uso del dashboard, plasmado en un informe final en formato digital. | A los 60 días de la firma de contrato |

1. **Duración de la contratación**

La contratación será por el período de 60 días calendario a partir de la firma de contrato.

1. **Seguimiento y coordinación**

El seguimiento y coordinación del contrato estará a cargo de la responsable nacional de Salvaguarda con apoyo del personal de MERA.

Las actividades y la coordinación se llevarán a cabo previo, durante y al término de la prestación del servicio. El consultor/a esta obligado/a a proporcionar con antelación: los requerimientos necesarios para cumplir los objetivos.

El Consultor/a utilizará sus propios medios para la ejecución de las actividades de la consultoría, durante el plazo de ejecución de los trabajos, mientras que SC brindará acceso a Power BI para lo cual cuenta con las licencias respectivas, apoyo para las convocatorias de reuniones, verificación in situ de servicios en algunos municipios de intervención y compartir información de base según sea requerido.

1. **Forma de pago**

El Contrato será firmado por el/la consultor/a o por el/la jefe/a del equipo de consultores, si fuera el caso. El monto total de la consultoría será pagado contra factura y la forma de pago detallada para la consultoría es la siguiente:

* Primer Pago 30%: A los 7 días de la firma de contrato y a tiempo de la entrega del plan de trabajo y cronograma consensuado y aprobado.
* Segundo pago 70%: A la presentación del informe final que incluye informes de avance de los productos 2 al 6, aprobados por el personal responsable de SC.

Los pagos de los productos o informes objeto de la consultoría, se efectuarán en moneda local (bolivianos) contra la presentación original de los documentos, en formato digital. Asimismo, el consultor deberá presentar facturas por cada uno de los pagos recibidos. Caso contrario, Save the Children actuará como agente de retención de los impuestos de Ley (16%). Así mismo el pago de la AFP (GESTORA, si corresponde).

Se prevé una penalización del 1% del importe total, por día de incumplimiento en los plazos establecidos.

1. **Marco de salvaguarda institucional:**

Save the Children tiene como responsabilidad individual y colectiva asegurar que todas las niñas, niños adolescentes y adultos estén protegidos de actos deliberados o no intencionales que conducen a riesgos o a daños reales, con especial atención en aquellos que forman parte de nuestras intervenciones. Es por ello por lo que cuenta con Políticas de Salvaguarda, un código de conducta y herramientas de programación segura para prevenir riesgos y cualquier daño que pueda ser causado por su propio personal, representantes, consultores, socios, voluntarios, contratistas o visitantes, programas, proyectos u operaciones a nuestros beneficiarios.

Las políticas contempladas en nuestro marco de salvaguarda son: Salvaguarda de la niñez (CSG), Protección ante la Explotación, el abuso y el acoso Sexual (PSEAH), Política contra el acoso, la intimidación y el abuso, Política sobre esclavitud moderna y trata, y el Código de conducta.

En cumplimiento de esta normativa, se solicitará:

Durante el proceso de contratación y antes del inicio de actividades:

* + Firma de compromiso de políticas.
  + Firma de adhesión al código de conducta.
  + Participar de una capacitación sobre salvaguarda, proporcionada por Save the Children (dirigido al consultor/a y su equipo de profesionales, voluntarios o de apoyo)
  + Conocer los mecanismos de reporte y retroalimentación

Como parte del trabajo, se compromete a:

* + Cumplir con las políticas y procedimientos de SC descritos en el marco de salvaguarda y otras políticas pertinentes.
  + Reportar cualquier sospecha o incidente de abuso que afecte a algún niño, niña o adolescente, persona adulta utilizando los mecanismos de reporte de Save the Children.
  + Reportar cualquier incumplimiento del Código de Conducta de Save the Children, utilizando los mecanismos de reporte de SC.

1. **Perfil/calificaciones de la/el Consultor/a:**

El/la/los consultores deberán cumplir con las siguientes calificaciones mínimas:

1. **Habilidades técnicas:**

**Análisis de datos:** Capacidad para identificar, recopilar, limpiar y analizar datos relevantes para el mapeo de servicios.

**Visualización de datos:** Experiencia en la creación de visualizaciones efectivas en Power BI que permitan una fácil comprensión e interpretación de la información.

**Power BI:** Dominio de Power BI para la creación de informes, paneles y visualizaciones interactivas.

**Gestión de bases de datos:** Conocimiento de bases de datos y experiencia en la extracción y manipulación de datos desde diferentes fuentes.

1. **Habilidades blandas:**

**Conocimiento del sector:** Comprensión profunda de las necesidades de servicios de apoyo disponibles y los desafíos que enfrentan las víctimas/sobrevivientes de abuso, explotación o daños.

**Ética y confidencialidad:** Capacidad para manejar información confidencial de manera ética y segura.

**Comunicación efectiva:** Habilidad para comunicarse claramente con diferentes audiencias como proveedores de servicios y organizaciones.

**Adaptabilidad:** Habilidad para adaptarse a diferentes situaciones y contextos, trabajando con diversos tipos de organizaciones y sistemas de apoyo**.**

1. **Experiencia:**
   * Experiencia en proyectos de mapeo institucional o análisis de datos en el sector social, preferiblemente relacionados con la atención a sobrevivientes de abuso o violencia.
   * Experiencia demostrada en el desarrollo de dashboards en Power BI.
   * Conocimientos sólidos en modelado de datos, visualización de datos, diseño y manejo de base de datos en excel.
   * Experiencia en la conexión de Power BI con diferentes fuentes de datos.
   * Experiencia en la capacitación de usuarios en herramientas de análisis de datos y visualización.
2. **Perfil Académico:**

* Profesional universitario, con título académico a nivel universitario en Informática, Ciencias Sociales, derecho, Psicología o Sociales. Se valorará maestría o cursos de especialización en Ciencias de Datos, en Datos Masivos, en Inteligencia Artificial, Certificación de Microsoft Power BI como Data Analyst Associate (deseable), entre otras relacionadas, derechos de la niñez, derechos humanos, género, prevención de la violencia, políticas de salvaguarda infantil y de personas adultas**.**

**10. Documentos a ser anexados a la propuesta**

1. Carta de presentación
2. Propuesta Técnica: La/el proponente deberá formular una propuesta técnica en el marco del presente documento.
3. Propuesta Económica: La/el proponente deberá ofertar el costo del servicio en bolivianos, por el trabajo.

Además de los documentos propios de la propuesta, se solicita la presentación de los siguientes documentos adicionales:

a. CV del proponente.

b. Cédula de Identidad y/o pasaporte de la persona que prestará sus servicios y datos generales actualizados (Dirección y croquis del domicilio, teléfonos actualizados y correo electrónico).

c. Datos para el pago de sus servicios

**10. Propiedad de los productos e información**

Los productos e información generada como consecuencia de la prestación del servicio serán de propiedad del Save the Children y en consecuencia deberán ser entregados a éste en su totalidad y bajo inventario, quedando absolutamente prohibida la difusión de dicha documentación, total o parcialmente, sin consentimiento previo y por escrito del Contratante.

**11. Consultas**

Las consultas Técnicas pueden dirigirse a los siguientes contactos:

* graciela.zacari@savethechildren.org, Oficial Nacional de Salvaguarda.
* rosario.portocarrero@savethechildren.org, Rosario Portocarrero, Oficial de Cadena de Suministros La Paz

1. Basado en el modelo de diagnóstico del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO) y otros lineamientos internacionales. [↑](#footnote-ref-1)